

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA

Siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 15 de febrero del año 2023, en el local ubicado en Comité 9 Mz 32 Lte 17, en el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna y departamento de Tacna, se reunieron un grupo de ciudadanos del departamento de Tacna.

Los ciudadanos se encuentran reunidos con la finalidad de proceder con la fundación del Movimiento Regional, denominado **Unidos por Tacna**, siendo presidido por EL Sr. FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI, identificado con DNI N° 41974442; quien da la bienvenida a todos los asistentes, ratificando el interés de fundar un Movimiento Regional, para lo cual propusieron la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Fundación de un Movimiento Regional.
2. Ideario: Principios, Objetivos y Visión de la Región
3. Declaración Jurada Expresa de Cada Fundador.
4. Relación y Aprobación de los Cargos Directivos.
5. Aprobación de la denominación y Símbolo.
6. Domicilio Legal del Movimiento Político Regional.
7. Nombramiento del Personeros Legales y Técnicos
8. Nombramiento del Representante Legal, Apoderado y Tesoreros.
9. Aprobación del Estatuto y del Reglamento Electoral del Movimiento Regional.

Después de haber sometido a debate sobre cada uno de los puntos la agenda, se aprobó por unanimidad desarrollar la Agenda N° 01 propuesta de la siguiente forma.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO N° 01: FUNDACIÓN DE UN MOVIMIENTO REGIONAL

Por unanimidad, los ciudadanos presentes, aprueban y ratifican fundar el Movimiento Regional "**Unidos por Tacna**"; como Movimiento de alcance regional, asimismo eligen como fundadores a:



N°	Nombres y apellidos	DNI
1	FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI	41974442
2	HILDA JUANA QUISPE MAMANI	00504386
3	EMILIO SIMON TICONA TAPIA	44148540
4	JACKELINE BEATRIZ TIPULA QUISPE	70848525
5	KARLA ISAMAR MAQUERA QUISPE	70848526
6	BETTY VIRGINIA ROQUE VIRACOCHA	00447502
7	FREDY DAVID QUENAYA LAYME	42724588
8	MAGRY CINTY ATAHUACHI MAMANI	44786350
9	GILBERTO JUAN QUISPE MAMANI	00520751
10	CLAUDIO FABUSTINO CONDORI JUSTO	00444718
11	EULALIA MARÍA QUENTA ZEGARRA	40780545
12	NHICKOL MILAGROS CUTIPA QUISPE	73375229
13	WILBER PILCO CAXI	00683754
14	ARTURO TORIBIO LINAJA CALIZAYA	40345244
15	NELIDA FRANCISCA QUENTA ZEGARRA	44590945
16	QUISPE TELLEZ ANEL SABELLY	73337807

El Movimiento Regional Unidos por Tacna se constituye como una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto es participar dentro del Estado democrático de derecho, en los asuntos públicos del país, ciñéndose irrestrictamente a las disposiciones establecidas en la Constitución Política y la legislación electoral peruana. En aras de reivindicar la política, democrática y

representativa de los derechos y deberes de los hombres y mujeres de la Región Tacna.

PUNTO N° 02: IDEARIO

NUESTRA MISION

Buscamos el bienestar de la población, mediante un desarrollo sostenible que nos permita integrar y poner en acción a todos los actores de nuestra sociedad, teniendo en cuenta los factores internos y externos que nos influyen.

Nos comprometemos al cuidado responsable de nuestros recursos tanto renovables como no renovables, y orientar en forma consensuada su uso de tal manera que sea sustentable y sostenible mediante la generación de valor humano, económico y ambiental de calidad para el disfrute de la población en todo su ciclo de vida.

Generar el desarrollo sostenible de la región con la participación activa de las mentalidades creativas e innovadoras de la academia y empresariado, identificando oportunidades, incrementando fortalezas y actuando eficazmente buscando mejorar la calidad de vida de las personas.

Establecer una nueva cultura, que valore la humanidad, los recursos naturales, los valores culturales ancestrales incluidos los idiomas originarios. Una cultura de respeto al trabajo de los demás y respeto al descanso y disfrute de la vida en comunidad.

NUESTRA VISION

El movimiento regional UNIDOS POR TACNA, debe trascender en el tiempo y las generaciones tacneñas, contribuyendo de forma activa en el desarrollo sostenible de la región, construyendo una Región próspera, moderna, segura y competitiva, generando oportunidad, en forma equitativa, para toda la población y así poder gozar de un ambiente sano y saludable, con una vida digna en todas las etapas de su existencia

NUESTROS OBJETIVOS

El objetivo del movimiento regional "UNIDOS POR TACNA", es desarrollar una

- Desarrollo de las personas.
- Valorar los conocimientos ancestrales y la diversidad de lenguas.
- Búsqueda de la paz fundada en la justicia y la igualdad.
- El diálogo como esencia de una democracia plena.
- Coherencia entre la palabra y la acción.
- Autogestión como garantía de nuestra autonomía.
- Responsables con el medio ambiente y su sostenibilidad.
- Promoción de la juventud

Punto N° 03: DECLARACIÓN JURADA DE CADA UNO DE LOS FUNDADORES

Los fundadores del Movimiento Regional "Unidos por Tacna", señalan de manera expresa su compromiso y vocación democrática, el respeto al Estado de Derecho y las Instituciones públicas que forman parte de la Constitución Política del Perú. Asimismo, declaramos que no tenemos antecedentes penales ni judiciales, y menos estar vinculados a los delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas. Lo expuesto será respaldado con las correspondientes declaraciones juradas suscritas por cada uno de los fundadores.

Punto N° 04: RELACIÓN Y APROBACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO

Se aprueba que el Comité Ejecutivo Regional es el Órgano Directivo Regional; el mismo que es elegido en una Asamblea Regional, por ser un acto de fundación seexceptúa de la elección; los cargos serán asumidos por un periodo de cuatro años. Estará constituido por los siguientes miembros:

1. Presidente
2. Secretario General,
3. Secretario de Organización,
4. Secretario de Actas y Archivos,
5. Secretario de Juventudes, Educación y Cultura,
6. Secretario de Mujeres,
7. Secretario de Desarrollo Local y Descentralización,
8. Secretario de Prensa y Propaganda,



9. Secretario de Ética y Disciplina,
10. Secretario de Formación Política
11. Dirección de Tesorería.

No existiendo más propuestas, se dispuso a sugerir para que mediante votación se realice de forma transparente y unánime la elección de los cargos directivos descritos en el apartado anterior, en ese sentido contando con la presencia de todos los intervinientes en este acto, se procedió al acto de votación, aprobándose por unanimidad que los responsables que ocuparan los cargos directivos del Comité Ejecutivo Regional serán los siguientes ciudadanos:

1. PRESIDENTE

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI N° 41974442

2. SECRETARIA GENERAL

HILDA JUANA QUISPE MAMANI

DNI N° 00504386

3. SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

EMILIO SIMON TICONA TAPIA

DNI N° 44148540

4. SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS

JACKELINE BEATRIZ TIPULA QUISPE

DNI N° 70848525

5. SECRETARIA DE JUVENTUDES, EDUCACIÓN Y CULTURA

KARLA ISAMAR MAQUERA QUISPE

DNI N° 70848526

6. SECRETARIA DE MUJERES

BETTY VIRGINIA ROQUE VIRACOCCHA

DNI N° 00447502

7. SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN

FREDY DAVID QUENAYA LAYME

DNI N° 42724588

8. SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

MAGRY CINTY ATAHUACHI MAMANI

DNI N° 44786350

9. SECRETARIO DE ETICA Y DISCIPLINA

GILBERTO JUAN QUISPE MAMANI

DNI N° 00520751

10. SECRETARIO DE FORMACIÓN POLITICA

CLAUDIO FABUSTINO CONDORI JUSTO

DNI N° 00444718

11. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

EULALIA MARÍA QUENTA ZEGARRA

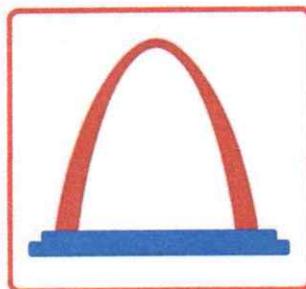
DNI N° 40780545

Punto N° 05: APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y SÍMBOLO**DENOMINACIÓN**

Se acordó por unanimidad que nuestra organización política será denominada Movimiento Regional **"UNIDOS POR TACNA"**

SÍMBOLO

Se aprobó por unanimidad que el símbolo que identifica al **Movimiento Regional "UNIDOS POR TACNA"**, es una imagen estilizada de un arco de color rojo con una base de color azul y fondo de color blanco, y un marco de color rojo con las aristas(esquinas) redondeadas.





Punto N° 06: DOMICILIO LEGAL DEL MOVIMIENTO REGIONAL.

Queda definido que el domicilio legal del **MOVIMIENTO REGIONAL "UNIDOS POR TACNA"** será en el comité 9, Mz. 32 Lte. 17, distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna y departamento de Tacna.

Punto N° 07: NOMBRAMIENTO DEL PERSONEROS LEGALES Y TÉCNICOS.

Nombramiento del Personeros Legal titular y Personero Legal Alterno, que son lossiguientes:

- **Personero Legal Titular:**

NICKOL MILAGROS CUTIPA QUISPE

DNI N° 73375229

- **Personero Legal Alterno:**

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI N° 41974442

- **Personero Legal Alterno:**

WILBER PILCO CAXI

DNI N° 00683754

Dos personeros técnicos quienes cuentan con cinco años de experiencia en informática acreditada documentadamente, que son los siguientes:

- **Personero Técnico Titular:**

WILBER PILCO CAXI

DNI N° 00683754

- **Personero Técnico Alterno:**

JULISSA ARACELY GUZMÁN ESTRADA

DNI N° 46015931

Punto N° 08: NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADOY TESORERO

- **Representante Legal:**
FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI
DNI N° 41974442
- **Apoderado:**
FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI
DNI N° 41974442
- **Tesorero Titular:**
EULALIA MARÍA QUENTA ZEGARRA
DNI N° 44590945
- **Tesorero Alterno**
FREDY DAVID QUENAYA LAYME
DNI N° 42724588

Punto N° 09: APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y DEL REGLAMENTO ELECTORAL

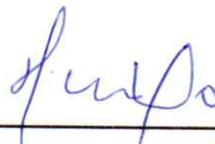
Como último punto, se sometió a consideración de la presente asamblea, el ESTATUTO y del REGLAMENTO ELECTORAL para su aprobación, el mismo que está en concordancia con la presente acta de Fundación y sobre todo con lo dispuesto en la Ley N° 28094 "Ley de Organizaciones Políticas" y sus modificatorias y la Resolución N° 0325-2019- JNE Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas y sus modificatorias; los mismos que se aprobaron por unanimidad:



FUNDADOR

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI: 41974442



FUNDADOR

HILDA JUANA QUISPE MAMANI

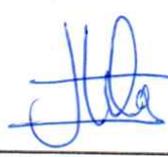
DNI: 00504386





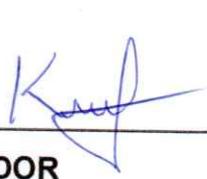

FUNDADOR

EMILIO SIMON TICONA TAPIA
DNI: 44148540




FUNDADOR

JACKELINE BEATRIZ TIPULA QUISPE
DNI: 70848525



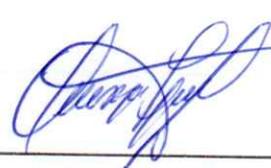

FUNDADOR

KARLA ISAMAR MAQUERA QUISPE
DNI: 70848526




FUNDADOR

BETTY VIRGINIA ROQUE VIRACOCOA
DNI: 00447502




FUNDADOR

FREDY DAVID QUENAYA LAYMEDNI:
42724588




FUNDADOR

MAGRY CINTY ATAHUACHI MAMANI
DNI: 44786350




FUNDADOR

GILBERTO JUAN QUISPE MAMANI
DNI: 00520751



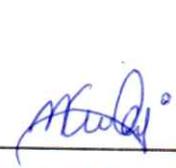

FUNDADOR

CLAUDIO FABUSTINO CONDORI JUSTO
DNI: 00444718




FUNDADOR

EULALIA MARÍA QUENTA ZEGARRA
DNI: 40780545




FUNDADOR

NHICKOL MILAGROS CUTIPA QUISPE
DNI: 73375229



FUNDADOR

WILBER PILCO CAXI

DNI: 00683754



FUNDADOR

ARTURO TORIBIO LINAJA CALIZAYA

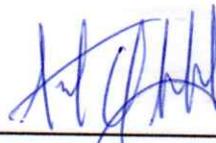
DNI: 40345244



FUNDADOR

NELIDA FRANCISCA QUENTA ZEGARRA

DNI: 44590945



FUNDADOR

QUISPE TELLEZ ANEL SABELLY

DNI: 73337807

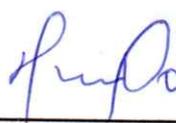
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL:



PRESIDENTE

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI: 41974442



SECRETARIA GENERAL

HILDA JUANA QUISPE MAMANI

DNI: 00504386



SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

EMILIO SIMON TICONA TAPIA

DNI: 44148540



SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS

JACKELINE BEATRIZ TIPULA QUISPE

DNI: 70848525

PERSONEROS LEGALES Y TÉCNICOS:

Nhickol



PERSONERO LEGAL TITULAR

NHICKOL MILAGROS CUTIPA QUISPE

DNI: 73375229

Felix



PERSONERO LEGAL ALTERNO

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI: 41974442

Wilber



PERSONERO LEGAL ALTERNO

WILBER PILCO CAXI

DNI: 00683754

Wilber



PERSONERO TÉCNICO TITULAR

WILBER PILCO CAXI

DNI: 00683754

Julissa



PERSONERO TÉCNICO ALTERNO

JULISSA ARACELY GUZMÁN ESTRADA

DNI: 46015931

REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y TESORERO:

Felix



REPRESENTANTE LEGAL

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI: 41974442

Felix



APODERADO

FELIX GERONIMO QUISPE MAMANI

DNI: 41974442

Eulalia



TESORERO TITULAR

EULALIA MARÍA QUENTA ZEGARRA

DNI: 40780545

Fredy



TESORERO ALTERNO

FREDY DAVID QUENAYA LAYMED

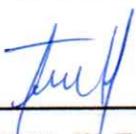
DNI: 42724588



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA.



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ARTURO TORIBIO LINAJA CALIZAYA
DNI: 40345244



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
NELIDA FRANCISCA QUENTA ZEGARRA
DNI: 44590945



COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

QUISPE TELLEZ ANEL SABELLY

DNI: 73337807

